

SESIÓN DE PRÓRROGA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NUEVE (N° 1409) – 04 DE JULIO DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día cuatro del mes de Julio del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Hugo Racca y Alberto Yualé. Se encuentran ausente con aviso los Concejales Andrés Golosetti y Antonia Pierucci para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales, Pedro Sanita y Mauricio Plancich. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Nota de Expediente N° 6734/18, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1460/18, mediante la cual se sugirió al Departamento Ejecutivo Municipal poner en funciones el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Producción. Al respecto, se informa que se está avanzando en el Programa de Desarrollo Casilda 2030, luego de elaborado un diagnóstico preliminar y actualizado se podrá continuar con la conformación del mencionado Consejo. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 6956/18, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1463/18, mediante la cual se solicitó que se envíe correctamente los Balances correspondientes a los meses de Octubre a Diciembre de 2017. Al respecto, se remite la información requerida. Pasa a estudio de comisión.-

Del área de Prensa de la Municipalidad de Casilda y la Parroquia “San Pedro”, invitando a participar del Acto Oficial y el Te Deum, que se realizará en conmemoración del 202º Aniversario de la Declaración de la Independencia, el día Lunes 9 de Julio, comenzando a las 9 hs., en la Capilla Ntra. Sra. de San Nicolás, sirviendo chocolate previo al Te Deum, y posteriormente, a las 10:30 hs., se llevará a cabo el acto en la Plaza Simonetta. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la representante de Unidad Ciudadana Casilda, Franca Bonifazzi, adjuntando un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece que aquellas personas que utilicen un ciclomotor como único medio de transporte para llegar a su trabajo, y cometan una infracción de tránsito leve,

tengan la posibilidad de pagar la misma con trabajo comunitario, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 25, de la Ley Provincial N° 13.169/10, y se evite el secuestro del vehículo. Pasa a estudio de comisión.-

De integrantes del Consorcio del Área Industrial, invitándolos a participar de una reunión en día y horario que el Concejo disponga, a fin de tratar temas relevantes al sector, algunos de los cuales se encuentran en Comisión de este Órgano Legislativo. Se toma conocimiento.-

De un particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado sobre calle España, entre las arterias Bv. Villada y Brigadier López. Pasa a estudio de comisión.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3730/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se establece en la ciudad de Casilda el reciclado, la reutilización, el reprocesamiento y otras formas de valorización y reducción del volumen de los neumáticos fuera de uso como residuos sólidos, con el objeto de reducir el impacto ambiental y sanitario. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3731/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en la intersección de las calles San Martín y Mendoza. Aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-